

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 14 de Marzo de 1885.

Núm. 945.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 y 4'30 t.—De La Puebla a Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

LA VIDA PUBLICA.

(Continuacion.)

ESCENA IV.

Dichos.—El Alcalde.—El Cura.—El Médico.—D. Mariano.—El Boticario.—El Escribano. Por el foro.
ALCALDE.—Se puede? (Deteniéndose en la puerta.)
MODESTO.—Segun lo que se quiera.
D. MARIANO.—Hombre, entrar.
PATRICIO.—Adelante.
D. MARIANO.—Buenas noches.
CURA.—V. santas.
INÉS.—(Saludando.) Señor Cura!
MODESTO.—(Saludando a quienes dice del diálogo.) Señor Médico, D. Mariano.
PATRICIO.—(Lo mismo.) Y el Boticario y el Escribano.
JULIO.—Y el señor Alcalde.
PATRICIO.—Lo más escogido, del pueblo por mi casa.—O mucho de bueno o mucho de malo entra en ella.
ALCALDE.—Quisiéramos hablar con usted, D. Patricio.
PATRICIO.—Siéntense ustedes.
ALCALDE.—Pero... (Mirando a la familia.)
MODESTO.—(A la familia.) Pero: conozco la fruta; se llama estorbo.
INÉS.—Los dejaremos solos.
CURA.—No nos estorban ustedes. Quédense aquí; nos iremos a otra habitación.
PRUDENCIO.—Me retiro.
SOFIA.—No. Espera.
PRUDENCIO.—Que hago aquí?
SOFIA.—Pues esperar en la calle. Cuando se vaya te avisaré por la ventana para que entres.
PRUDENCIO.—Bueno; adiós, y cuidado con tu tio.
SOFIA.—Vas a tener celos de sus años?
PRUDENCIO.—De sus años, no, de su posición y de tu vanidad. (Se va.)
INÉS.—Aquí están ustedes más a sus anchas.
PATRICIO.—(A parte a Patricio.) Que estás cariñoso con ellos. Hay que traerlos; pero hazte rogar, por el bien parecer.
VICTOR.—Y ofréceles la diputación para halagar su amor propio.
INÉS.—Pero no tan a lo vivo que puedan aceptar. (Se van Inés, Sofia, D. Modesto y Julio.)
PATRICIO.—No está resuelta mi elección por el Gobierno?
VICTOR.—Sí.
PATRICIO.—Pues para qué consultarles?
VICTOR.—Conviene dejar al sufragio, sus ilusiones.
PATRICIO.—Es lo único que le queda.
D. MARIANO.—(Al alcalde aparte.) Usted cree que aceptará?
ALCALDE.—Me lo temo. Quiero decir que lo espero.
D. MARIANO.—(A parte al alcalde.) La verdad es que el diputado debía ser otro.
ALCALDE.—Quién lo duda? Usted.
D. MARIANO.—Usted.
PATRICIO.—Y en qué puedo servir a ustedes?
MÉDICO.—Hable usted, D. Mariano.
D. MARIANO.—No; el señor cura.
CURA.—Pues ya D. Victor le habrá dicho lo que ocurre.
VICTOR.—Sí, se quiere consultar tu opinion y explorar tu ánimo para escoger un diputado a Cortes que deja a nuestra designación espontánea el Gobierno, dando ejemplo desusado de imparcialidad y liberalismo.
BOTICARIO.—Alto ahí, D. Victor. En España no hay más Gobierno liberal que el de mis correligionarios. Si se trata de elogiar al Gobierno, no se puede permanecer aquí. (Se levanta.)
D. MARIANO.—Ni yo tampoco, porque el Gobierno es demasiado débil.
VICTOR.—Pero no vienen ustedes, resueltos a apoyar al candidato ministerial?
D. MARIANO.—Cómo ministerial? Usted sabe cómo pensamos todos. Aquí no hay un ministerial.

VICTOR.—Sabido. En España nunca hay un ministerial en ninguna parte, y luego lo son todos en las urnas.
BOTICARIO.—No somos de esos.
D. MARIANO.—Tenemos dignidad.
BOTICARIO.—Y decoro.
D. MARIANO.—Y consecuencia.
VICTOR.—(Aparte a Patricio.) Tenemos que convencerlos uno por uno. Así no cederán. Siete hombres juntos suman una virtud incorruptible. El pudor las colectivas. (Victor y Patricio van llevándose aparte, y uno por uno a los personajes, hablando alternativamente con ellos.)
PATRICIO.—(Aparte al boticario.) Y no exigira yo de ningún hombre digno una inconsecuencia.
VICTOR.—(Aparte a D. Mariano.) No se trata de que usted ni nadie abandone personalmente sus ideas. Las abandonamos todos colectivamente.
PATRICIO.—Esto no es una inconsecuencia es una evolucion.
BOTICARIO.—Ah! Si es una evolucion.
D. MARIANO.—Eso es otra cosa.
VICTOR.—(Hablando con el médico.) Y además esto aprovecha a uno de nosotros; de modo que somos consecuentes con las personas.
MÉDICO.—Siendo para uno de nosotros...
ESCRIBANO.—Ya varia.
ALCALDE.—De suerte que seguiremos mandando?
VICTOR.—Naturalmente.
D. MARIANO.—Pues eso no es volverse.
VICTOR.—Es seguir como estamos.
MÉDICO.—Y que van a hacer entonces los ministeriales?
CURA.—Y ellos que esperaban la vuelta de su gente! Buen chasco!
VICTOR.—Ese es el turno pacífico: un año mandamos como liberales y otro como conservadores.
D. MARIANO.—Cuenta usted con nosotros, los verdaderos ministros del distrito.
PATRICIO.—Pero señ que ustedes no han llegado a ponerse de acuerdo sobre la candidatura, porque nadie la desea.
D. MARIANO.—No conviene a nadie dejar sus intereses y su casa.
ESCRIBANO.—A ninguno.
MÉDICO.—A ninguno, D. Patricio.
PATRICIO.—Aunque cualquiera elección hecha entre ustedes sería excelente, porque todos son dignos de ella.
BOTICARIO.—Ménos yo.
D. MARIANO.—Ménos yo.
CURA.—Todos dignos ménos los que van hablando; o se callan, o no acabaremos.
PATRICIO.—Yo, por mi parte, me considero sin merecimientos.
MÉDICO.—(Aparte al Boticario.) Rehusa.
BOTICARIO.—Por fórmula.
ALCALDE.—Es decir, de boquilla.
CURA.—Rehusar usted, el mas a propósito?
PATRICIO.—A ménos que el interés de mis amigos me exija el sacrificio de mis intereses propios.
ALCALDE.—Ya!
D. MARIANO.—(Aparte al Cura.) Señor Cura, proponga usted que se elija por votación.
CURA.—(Lo mismo.) Para votar por Don Patricio?
D. MARIANO.—Para no votarle.
VICTOR.—Vamos, hable usted, Boticario.
ALCALDE.—(Aparte al Boticario.) Sin duda trata de designar a usted.
BOTICARIO.—(Aparte.) Quizá. (Alto.) Nadie duda de mi amor a la república federal ni de la firmeza de mis convicciones; pero ante todo soy patriota, me debo a mi distrito, y por sus intereses sacrificaré también mis opiniones particulares.
D. MARIANO.—Soy católico y tradicionalista a macha martillo; quemaría en la plaza a todos los liberales; pero por dar guerra a mi cuñado Matias, me iré con el moro Muza.

CURA.—Yo estaba comprometido como todos mis compañeros del arzobispado a votar por los candidatos de oposición; pero siendo qu'en es, qu'al? Porque el año pasado me demandó por haberme cogido cazando javalies en su coto. Saben ustedes que nunca salgo de mis ocupaciones eclesiásticas: que obedezco a mis superiores y que pe dono todas las injurias; pero lo que es ahora me la paga el tal. Y para concluir, propongo un medio. La diputación es un sacrificio que todos rehusan.
PATRICIO.—Pero alguno ha de ser el sacrificado.
CURA.—Sealo el elegido en votación secreta.
D. MARIANO.—Aprobado.
CURA.—Cada cual escribe en una papeleta un nombre de los presentes, y las papeletas a un sombrero. (Se van acercando a la mesa y escribiendo en trozos de papel.)
MÉDICO.—(Para sí y escribiendo su papeleta.) Cuento con el voto del alcalde.
ALCALDE.—(Haciendo lo mismo.) El médico es mio.
BOTICARIO.—(Lo mismo.) D. Mariano me vota.
D. MARIANO.—(Lo mismo.) El boticario me elige.
VICTOR.—(A Patricio aparte.) Vota por ti mismo; con mi voto ya tienes dos.
PATRICIO.—(A Victor.) Tendré unanimidad y van a conocerla.
ESCRIBANO.—(A Victor.) D. Victor no debe votar, es parcial.
VICTOR.—Está bien, no voto. Seré secretario escrutador. (Coge un sombrero en cuyo fondo van depositando cada cual su papeleta doblada.) Decida el sufragio esta noble competencia de modestias. Comienza la votación. (Sacando y leyendo las papeletas.) D. Patricio Salá. (A Patricio.) Uno para ti. (Lee otra.) D. Mariano Perez. (Lee otra.) D. Manuel Redondo, el alcalde. (Otra.) D. Victor Leon. Yo. (Otra.) D. Pedro Manso. El médico. (Otra.) D. Andrés Sierra. El escribano. (Otra.) D. José Mora. El boticario.
PATRICIO.—No hay más papeletas?
VICTOR.—No; siete votantes y siete votos distintos. Cristiana y generosa abnegación! Todos se han adelantado a sacrificarse votando por sí mismos. (Todos se miran confusos.) Pero, quien ha votado por mí?
CURA.—Yo, porque no puedo ser diputado.
VICTOR.—Siendo nula la votación porque ninguno ha obtenido mayoría, elijamos a quien por derecho debe heredar lo que yo dejo; a mi sobrino Patricio. De todas maneras él había de ser el diputado, porque así lo he pedido al Gobierno, previendo la adhesión de ustedes.
D. MARIANO.—Hubiera usted hablado, hombre!
PATRICIO.—Me resigno a condicion de que no hagan en las urnas lo que han hecho en el sombrero.
ALCALDE.—Vamos a decirselo al teniente alcalde, que quedaba hablando por el telégrafo con el gobernador.
CURA.—Volveremos con la respuesta. (Se preparan para salir.)
D. MARIANO.—(Aparte al boticario.) Cree usted que nuestras opiniones nos permitirán votar a un ministerial?
BOTICARIO.—Hemos prometido prescindir de ellas.
D. MARIANO.—Es indigno abjurar de las convicciones propias. Sobre todo en beneficio ajeno. (Salen todos por el foro, menos Patricio y Victor.)
ESCENA V.
PATRICIO.—Victor.—D. Modesto.—Sofia.—Inés.—Julio.—(Que salen por la izquierda.)
INÉS.—(A D. Modesto.) No nos dirá usted ahora que no es diputado.

PATRICIO.—Lo sabeis?
INÉS.—Pues no, que habia de aguardar a que me lo contasen!
SOFIA.—Hemos estado detrás de la puerta.
INÉS.—Necesito trajes nuevos.
SOFIA.—Y yo Teatros, bailes, ¡ay, qué gusto!
JULIO.—Periódicos, discursos, aplausos.
PATRICIO.—Discrecion, van a oírnos desde fuera.
MODESTO.—Pero de verdad, has aceptado?
PATRICIO.—Y por qué no?
INÉS.—Habia de despreciar la fortuna que se le viene a las manos?
MODESTO.—No puedo oponerme, sino con mi consejo; pero piensa con qué recursos, dejado el bufete, vas a sostener tu casa en Madrid con el decoro correspondiente.
PATRICIO.—Eso tiene remedio. Me iré solo por ahora.
MODESTO.—Ya piensas separarte de tus hijos por primera vez en tu vida.
VICTOR.—No se los comerá nadie.
INÉS.—Separarse? No faltaba más! Encerradas aquí con él toda la vida, y cuando llega el dia de divertirse y brillar se va solo.
SOFIA.—No, señor; todos a Madrid.
PATRICIO.—La separación será breve.
INÉS.—Ni de una hora.
PATRICIO.—No es ningún palacio.
MODESTO.—Pero tampoco es hipoteca de acreedores. Los muebles de tus abuelos.
SOFIA.—No están muy nuevos.
MODESTO.—Porque están pagados, hace setenta años.—Aquí la mesa prevenida siempre al buen apetito.
JULIO.—No está muy llena nunca.
MODESTO.—Pero tampoco está nunca vacía. Allí tu estudio, donde has ganado fortuna y simpatía.
PATRICIO.—La simpatía de lo que no estorba.
MODESTO.—Y tranquilidad constante.
JULIO.—La tranquilidad de lo inmóvil.
MODESTO.—En suma, la vida de la familia, que es la vida del hombre civilizado.
VICTOR.—Muy bueno y cómodo; pero hay que sacrificar algo de este egoismo por amor de la patria.
MODESTO.—Y por qué amamos la patria, sino por lo que tiene de hogar, y a los compatriotas sino por lo que tienen de familia?
PATRICIO.—Hay que mirar adelante.
MODESTO.—Pues mira adelante y considera lo que te aguarda. La casa elegante, pero ajena y quizá no pagada con puntualidad. La mesa bien servida a intervalos, pero inútil muchas veces para la inapetencia de los sinsabores. Odio ó adulación, jamás cariño. El respeto turbado por la envidia. El gozo amenazado siempre por el azar. Vientos que mudan llevándote desde las nubes al polvo; aquí una esperanza; allá un desengaño; hoy un idolo, mañana otro; ahora besando a quien antes te mordió; presente receloso, porvenir incierto; cuerpo errante, voluntad movediza; esa es la vida nómada de la tribu, sin suelo propio, sin lecho suyo, sin tienda fija. Ahora, escoge.
PATRICIO.—Ya está escogido. El porvenir que veo claro; por mí, por mis hijos, que se quejarían, sin razon, si desaprovechara la fortuna que se les presenta. Pues qué, no estoy en edad de ganarme una posición más brillante que esta oscura abogacia de villorio?
MODESTO.—No digas más. También te ha mordido esa serpiente de la ambición que hoy ha entrado en nuestro paraíso.
(Se concluirá.)

MADRID 9 de marzo.

A las diez de la mañana se celebrará hoy en la presidencia Consejo de ministros.

Los dos puntos que preferentemente se supone ocuparán la atención de los ministros serán estos:

1.º Asuntos exteriores, entre los que se cuenta el incidente surgido en la embajada española de Roma, y otro, sobre el que los ministeriales guardan reserva; concediéndole extraordinaria importancia.

En cuanto al primero, aunque los amigos del gobierno niegan á lo sucedido importancia, parece que no es de este mismo parecer el gobierno italiano; y como no es de presumir en el nuestro deseo de nuevas complicaciones, lo más posible será que se rompa la soga por lo más delgado, que es el personal de la embajada española.

2.º Interpelación del obispo de Puerto-Rico.

Seguramente los Sres. Silveira y Pidal transmitirán á sus compañeros las impresiones recogidas en la conferencia celebrada ayer con el Nuncio de Su Santidad, á la que siguió después otra de éste con el obispo de Puerto Rico.

No se sabía anoche de un modo seguro si la interpelación se explanará hoy, pues depende esto de que pueda combinarse el que la rectificación de los señores Durán y Planas vaya á primera ó última hora con el fin de hacer compatible el que el Sr. Cánovas conteste al prelado y pueda también recoger las rectificaciones de los diputados catalanes.

De todas suertes, creese que el obispo de Puerto-Rico no dará á su discurso colores vivos que satisfagan á los ávidos de emociones, y que el presidente del Consejo hará generosa ostentación de los claros oscuros sin profundizar la cuestión ni aventurar nuevas declaraciones respecto de los asuntos religiosos.

Algunas de las palabras y conceptos que los diputados presentes en el salon de sesiones á última hora de la del sábado, creyeron oír al ministro de la Gobernación no aparecen en el extracto del Diario de sesiones, lo cual ha hecho pensar si los mismos diputados catalanes serán víctimas de una fantasía auditiva; que el Sr. Cánovas se encargará de desvanecer estableciendo en su verdadero y correcto sentido las frases referidas por toda la prensa.

Lo que de todas maneras puede considerarse como seguro es el cisma del partido conservador en Cataluña y la separación de él de los Sres. Durán y Planas.

El presidente de la república de Guatemala se ha proclamado rey.

Esta es la noticia que ayer circuló y de que misteriosamente se ocupan los periódicos de la noche.

Ignóranse los detalles de este suceso, llamado á producir grandes perturbaciones en los Estados republicanos de la Americana Central.

El reinado del expresidente no será muy duradero si, como se cree, las demás repúblicas adoptan una actitud de resistencia al reconocimiento del nuevo soberano.

Algunos creen que la noticia requiere ser puesta en lazaréto de observación; pero corría como muy válida en los círculos donde debe tenerse conocimiento de semejante suceso.

Como se había anunciado, ayer se verificó en la secretaría de Estado la entrevista entre Mr. Moriere y el Sr. E. duayen.

La legítima reserva que ambos guardan impide aventurar con fundamento serio los pormenores sobre ella.

Una impresión unánime se observa en los amigos del Sr. E. duayen, según la que el tratado con la Gran Bretaña se firmará antes de 4.º de Junio.

Anuncio político para la semana que empieza:

Pastoral del obispo de Badajoz.

Formación de un grupo en la mayoría conservadora, dedicado á combatir los presupuestos.

Disolución del Ayuntamiento.

Insistiendo en sus noticias, dice el Diario de San Sebastián que no sólo los reyes pasarán el verano en San Sebastián, sino que en Setiembre irán con la escuadra á Guetaria, á visitar la reina madre, y luego, el rey, en unión de su augusta madre y cediendo á los deseos de las autoridades, visitará á Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona, antes de regresar á la Granja.

El Standard llegado hoy publica autorizada mente la noticia de que Turquía está dispuesta á entrar en una alianza defensiva y ofensiva con Inglaterra, caso de

firmarse pondría á disposición de la Gran Bretaña un contingente de tropas turcas si las circunstancias hiciesen necesario repeler por la fuerza la acción de Rusia en el Afghanistan.

El programa de Mr. Cleveland, el nuevo presidente de los Estados Unidos, puede condensarse en las siguientes fórmulas, según se deduce de su discurso inaugural y declaraciones publicadas por el Herald:

«Rebajar los impuestos y obtener del pueblo sólo lo que sea suficiente para los fines del gobierno; administrado con la más estricta economía; reformar las aranceles de manera que paguen derechos un número menor de artículos, y que sean mayores los derechos que pesen sobre objetos superfluos ó de lujo y más ligeros los que gravan artículos de necesidad; acuñación con peso de plata legal ó su supresión en absoluto; obtener una política americana continental, basada en la mayor intimidad de las relaciones comerciales y políticas con las quince repúblicas hermanas de la América del Norte, del Centro y del Sud, sin alianzas comprometedoras con ninguna de ellas. (Esto quiere decir evidentemente, tratados de reciprocidad, tales como los celebrados con España y Santo Domingo, que hoy se hallan ante el Senado, y la extensión de ese sistema); impedir la inmigración de los chinos; proteger en todos sus derechos á los ciudadanos americanos residentes en otros países; dar nueva vida á la marina mercante americana; poner en planta una honrada reforma del servicio público.»

Hablando del incidente ocurrido en la embajada de España en Roma, dice el Times que lo que hay de cierto es que la embajada consultó al cardenal Jacobini sobre la visita de la reina de Italia al palacio de España, que el cardenal contestó que la visita produciría muy mala impresión, y que entonces se procedió á abrir la ya famosa puerta.

LOCAL.

SORTEO PARA ULTRAMAR.

He aquí los artículos más importantes de la circular general del ministerio de la Guerra que publica la Gaceta:

Artículo 1.º El número de hombres que ha de obtenerse con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será el de uno por cada cuatro de total de reclutas que ingresen en las Cajas de las provincias de la Península é islas Baleares, y resulten para ser sorteados después que se hayan hecho las deducciones que se indican en el art. 3.º de esta circular.

Art. 2.º Si de la exploración que con sujeción á lo prevenido en el art. 207 del reglamento de 22 de Enero de 1883 debe hacerse, no se obtuviere el número de voluntarios suficientes para cubrir la cifra que corresponde en la proporción determinada en el artículo anterior se completarán los que faltan por medio del sorteo que se verificará en la forma prevenida en el art. 203 de dicho reglamento, y observándose además cuanto con relación al expresado acto se prescribe en el cap. 2.º tit. 3.º del mismo.

Art. 3.º Serán exceptuados del sorteo para Ultramar:

4.º Los individuos comprendidos en cualquiera de los casos relacionados en el art. 195 del referido reglamento y en el párrafo primero de art. 196.

2.º Los que ingresen personalmente en la Caja de otra provincia.

3.º Los que ingresen en las Cajas en concepto de útiles condicionales, interin no sean declarados definitivamente útiles, conforme al art. 204.

4.º Los que hayan sido sorteados anteriormente.

5.º Los que justifiquen hallarse comprendidos en el art. 4.º de la real orden circular de 7 de Junio de 1879, con sujeción á la de 28 de Abril de 1881.

Y 6.º Los reclutas que cubran cupo por las islas Canarias.

Art. 6.º Cuando sólo queden en incidencias, y para evitar que los reclutas permanezcan en las Cajas hasta reunirse en número de cuatro, que es la fracción mínima que puede sortearse en proporción exacta, se verificará todos los días que haya ingreso, aunque sea de un sólo individuo, poniéndose en la urna tres bolsas blancas y una negra, quedando determinado el destino al ejército de la Península del que la saque blanca, y á los de Ultramar del que la obtenga negra.

Art. 7.º Los individuos que resulten

destinados á Ultramar marcharán á sus casas con licencia ilimitada con arreglo á lo prevenido en el cap. 4.º, título 3.º del reglamento, facilitándose los socorros correspondientes por los comandantes de las respectivas cajas, que tendrán presente para la aplicación ó reintegro de su importe lo dispuesto en el cap. 6.º del título y reglamentos citados.»

La Gaceta publica además tres formularios á los cuales deben ajustarse la relación de los reclutas para el sorteo y los estados que remitan al ministerio los gobernadores militares.

La noticia de que habian ocurrido varios casos de cólera en Tolón hace algunos días, tuvo por origen la llegada á dicho puerto de un buque transporte con heridos y enfermos del Tonkin, cinco de los cuales fallecieron al desembarcar.

Contribuyó á la alarma un telegrama recibido en Marsella diciendo que se habia declarado el cólera en el ejército francés de operaciones en el Tonkin.

En el primer vapor correo deben salir para Barcelona y otros puntos, los señores jefes é individuos de tropa necesarios para hacerse cargo de los mozos del actual reemplazo, que deben ingresar en el regimiento infantería de Filipinas y demás cuerpos de guarnición en esta Plaza.

Todas las noticias recibidas de Canarias por el último correo referentes al vapor «Alfonso XII» convienen en declarar como lugar del siniestro el bajo de Gandó, sobre el cual chocó el vapor, perdiendo la hélice en sus enormes sacudidas. Como consecuencia de estas, y por la misma fuerza de impulsión, el «Alfonso XII» al hundirse se ha separado más de una milla de dicho bajo.

Por más que la operación de extraer el cargamento y casco del «Alfonso XII» es en extremo difícil, no se desconfiaba del éxito, en vista del fondo en que está el buque.

Desgraciadamente las esperanzas que hacían concebir estas noticias se han desvanecido por completo.

Los cuatro torpedos mandados construir para nuestra marina, se llamarán: el construido por Normand, Barceló; el Garroce, Retamosa y los dos Thornieroff, Julian Ordáñez y Acevedo. Los nombres de estos dos últimos son en justo recuerdo del alférez de navío y del primer contramaestre Fernandez Acevedo, que dando el ejemplo, se lanzaron los primeros al asalto de la fortaleza de Cavite, donde estaba un batallón de infantería sublevado cuando los acontecimientos de 1873, con cuya empresa murieron valientemente sobre el mismo muro.

Hoy ha debido verificarse la entrega de los mozos para el actual reemplazo correspondientes á los Ayuntamientos de Calviá, La Puebla, Sinen, Costitx, Valdemosa, Fornalutx y Estañenchs.

Segun se nos ha asegurado, la sociedad del «Fomento de la Pintura y Escultura» que se halla instalada en el Borne se trasladará en breve á la calle de Palacio esquina á la de la Almudaina.

Las lluvias caídas durante los días que ha durado el temporal han sido, al parecer, generales, favoreciendo los campos que ya presentaban señales de necesitar el fer undante riego.

Con este motivo han aumentado las li-songeras esperanzas de los agricultores.

Anoche celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad. Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de obras, fomento y hacienda, levantándose la sesión por no haber ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra.

Abonanzado el temporal que ha reinado en los últimos días, salió ayer el vapor correo Jaime II con destino á Valencia.

Anteayer fondearon en este puerto: el vapor correo Menorca, habiendo sido portador de 12 pasajeros, 62 carneros, 152 cajas queso y 1600 cotes; la polacra goleta Virgen del Mar, procedente de

Marsella, con cueros; la balandra Union, de Cartagena, con patatas y dos pasajeros.

Se despachó el laúd San Francisco, para Puerto Colom, con lastre.

El día 4.º del próximo Abril se procederá en la Inspeccion de utensilios de esta Comisaría de guerra á la venta en subasta oral de trajes de algodón é hilo procedentes de ropas y efectos inútiles.

Al Ayuntamiento de Villafranca ha expuesto el repartimiento para atender á los gastos de defensa contra la filoxera en el actual año económico, á efectos de reclamación.

Se ha solicitado la inclusion de Don Monserrate y D. Miguel Roca y Figuerola en las listas electorales para diputados á Cortes.

En el Boletín de anteayer se publica la relación de donantes del pueblo de Petra que arroja la cantidad de 349 54 pesetas con destino á las víctimas de Andalucía.

La suscripción alcanza la cifra de 85.374,88 pesetas según los datos publicados.

El jueves fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª Maria Vidal y Salvá hermana de nuestro particular amigo el Sr. Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral. Había fallecido el día anterior víctima de aguda y rápida enfermedad.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

Equívocamente dijimos que D. Eusebio Deharo habia sido nombrado individuo del comité Izquierdista de esta capital, siendolasi que el elegido fué Don Miguel Vila y Oliver, abogado.

En uno de los periódicos de Madrid recientemente recibidos, se publica lo siguiente:

«Por el Ministerio de Fomento se ha concedido privilegio de invención á D. Ramon Sanchez Bamontes, por un nuevo aparato todo persiano, que sirve de precioso adorno para las fachadas de las casas y que defiende las habitaciones de los rayos del sol y de la intemperie.»

El nuevo aparato, por la sencillez de su mecanismo, la facilidad con que puede trasportarse y por las comodidades que ofrece, creemos que ha de tener grande aceptación.

El Sr. Sánchez Bamontes ha sido nombrado proveedor de la Real Casa, donde muy en breve serán colocados los toldo-persianas.»

Cortamos de El Diario de Palma:

«El Ministerio fiscal ha interpuesto el recurso de casacion contra el fallo dictado por el tribunal de la Audiencia en la causa sobre asesinato de Fr. Alipio, por considerarlo de misiúdo favorable á los procesados. Por otra parte Mir ha hecho lo propio, pues no se conforma con sufrir la pena de cadena perpetua que se le ha impuesto.»

Por tercera y última vez mañana se pondrá en escena en el Teatro Circo Balear, el tan aplaudido drama fantástico de gran aparato en 5 actos y en verso, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulado: El mal apostol ó el buen ladrón, en el que tomará parte la distinguida primera actriz dona Leonor del Castillo y el primer actor y Director don Rafael del Castillo.

El próximo Jueves, festividad de San José, se pondrá en escena por última vez con grandes rebajas de precios en las localidades y entrada, el tan aplaudido drama de gran aparato en 5 actos El hijo de la noche.

Dice La Opinion:

«Durante el corto pero fuerte chubasco que ayer á la una de la tarde cayó en esta ciudad, una chispa eléctrica atraída por el hilo del teléfono de la Sociedad del Alumbrado por Gas fué desviada por el para rayos que se halla colocado en las oficinas de la Administracion sin la mas leve consecuencia ni desperfecto.»

La Intervención de Hacienda de las Baleares pone en conocimiento de los interesados que desde el día 15 del corriente hasta fin de Mayo inmediato se admitirán por esta Intervención el cupón correspondiente al vencimiento de primero de Abril próximo, de deuda perpetua interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por ciento de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

La presentación se hará por medio de facturas que podrán reclamarse por conducto de aquella oficina; advirtiéndose para conocimiento de los interesados que no se admitirán otras, más que las que contengan impresa la fecha del vencimiento.

Según la distribución de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente Mes de Marzo importan las cantidades siguientes:

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| Por gastos de Administración | 5.533'88 pts. |
| Por gastos de Servicios generales | 924'98 » |
| Por gastos de Cargas | 268'84 » |
| Por gastos de Instrucción pública | 15.501'75 » |
| Por cargos de Beneficencias | 28.567'65 » |
| Por gastos de Corrección pública | 83'33 » |
| Por gastos de Imprevistos | 604'46 » |
| Por gastos de Obras diversas | 2.500'00 » |
| Por otros gastos | 1.586'41 » |
| Por ejercicios cerrados | 66.593'00 » |
| Total general | 112.163'60 pts. |

Leemos en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*:

«Se encuentra en esta Corte, de paso para Palma de Mallorca, el acreditado profesor de música D. Antonio Puig, el cual tomará parte en un concierto que se está organizando para un objeto benéfico.»

Se ha recibido en el Colegio notarial el anuncio de la convocatoria para las oposiciones a las notarias que actualmente se hallan vacantes en Alayor (Meorca) e Inca.

D. José Millán y Carnicer juez de primera instancia que fué del distrito de la Catedral de esta ciudad, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz, en Aragón, por traslado a su instancia.

Días pasados unos guardias municipales sorprendieron una partida de juego en un bodegón del contramuelle, ocupando unas veinte pesetas.

Ha llamado la atención del *Diario de Palma*, el retraso con que se insertan en el Boletín Oficial de la Provincia los estados de inscripciones en el Registro civil de Palma, datos muy curiosos e importantes, si se publican en tiempo debido.

Durante la segunda decena del mes de Octubre último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 24 nacimientos, de los cuales 12 eran niños y 12 niñas; las defunciones registradas en el mismo periodo ascendieron a 21, a saber: 11 solteros de ambos sexos y 10 casados id.

Uno de estos últimos días se promovió una ríñá entre un dependiente y su principal, en la villa de Inca, de cuyas resultas fué herido de arma blanca uno de los contendientes.

Los premios ordinarios que la Junta Directiva de la *Juventud Católica* ofrece para su primer certamen son: para el premio *Le* un ramo de laurel de oro esmaltado; para el premio *Patria* un ramo de olivo (símbolo de la paz) de oro con esmaltes, y para el premio *Amor* un ramo de mirto, de oro también, con esmaltes. Sabemos que hoy han sido invitados ya el Excmo. Sr. Obispo, el Cabildo Eclesiástico, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, el Fomento de la Pintura y la Sociedad Arqueológica Luliana. Por la atmósfera que se va formando, parece

que abundarán los premios y estará animado el mencionado certamen. Dignos son de elogio los que han iniciado esta lucha literaria que en la mejor parte de nuestra isla y que es el mejor medio para favorecer el estudio, sobre todo el de la poesía.

En el sitio que ocupan los bajos de Gando, al Sur de Canarias, se va a construir un faro para evitar nuevos naufragios. El presupuesto para levantar los planos, importa 3.422'50 pesetas, y ya ha sido aprobado por el ministerio de Fomento. Sería muy conveniente que fuera la importante obra. Cinco grandes vapores han naufragado en tres años en los indicados bajos, y recientemente el «Alfonso XII».

En la librería de D. Francisco Poigredon, Conquistador 22 y 24, se ha puesto a la venta la nueva edición del *Diccionario de la lengua Castellana*, por la Real Academia Española. Forma un tomo de 4.122 páginas folio y su precio es de 35 pesetas encuadernado en pasta y de 30 en rústica.

Del *Boletín de la Sociedad de salvamento de naufragos* tomanos los siguientes párrafos:

«El Sr. D. Pastor Perez de la Sala, distinguido español residente en Londres, entusiasta admirador de la Sociedad e inventor de los chalecos salva vidas de carbón de suberina que llevan su nombre, y de quien la Comisión Ejecutiva solicitó remesa de varios ejemplares de estos chalecos, nos contesta en atenta carta entre otras cosas lo que sigue:

«Como en mis pobres inventos para la salvación de naufragos no me ha guiado la idea de lucrar con la venta exclusiva de mis aparatos, escribiendo he sacado privilegio de invención por ellos, fué con el objeto de constatar que la idea era española, por el más o menos crédito que pudiera dar a mi patria en el extranjero; pero en cuanto obtuve mis patentes, autorice por la prensa su aplicación general, sin reservarme derechos de ninguna especie, y hoy la mujer del pescador, lo mismo que el marinero en su buque, construyen los aparatos salva vidas con suma facilidad y coste insignificante. Lo mismo puede hacerse en Cádiz y en toda España. — Cortense tapones usados o corchos sin cortejo en pequeños pedacitos o platos echando algunas gotas de esquisito o benzalina entre el corcho. Préndase fuego y cuidese de mover el corcho ardiendo hasta que se carbonice por igual. Esta operación queda determinada cuando el corcho se ha dilatado en volumen y presenta la apariencia metálico-verdosa oscura del bronce. Introdúzcase así en cajas de cartón u hojalata muy delgada, sin pensar el carbón de corcho, sino haciendo se localice naturalmente por medio del golpeo exterior. Dichos recipientes, que deben ser construidos en las convenientes dimensiones y formas para hacer el chaleco, se forran entre dos telas estupidas y ligeras a las que para mayor seguridad, si las cajas son de cartón, se les da un baño impermeable de encerado. Para hacer insuperable cualquier bote no hay más que colocar cilindros huecos de hoja de lata llenos del mismo carbón, bajo los bancos o en las bordas del bote, pues aunque se oxide y agujereen las cajas o cilindros, la impermeabilidad del carbón evitará que el bote se sumerja. De este modo pueden todas las Juntas de nuestro litoral dar medios de protección a la vida, en sus respectivos distritos, haciendo y teniendo sus recursos a su inmediato alcance y a poquísimo coste.»

«Inventos como los del Sr. La Sala honran en alto grado a quien consagra su inteligencia a investigarlos con el único afán de hacer bien a la humanidad y honran a la vez a la patria del inventor.»

«La Junta de PALMA DE MALLORCA, dando una prueba más del entusiasmo que desde su creación la distingue, ha adquirido con sus fondos tres aparatos lanzacabos y otros materiales de salvamento, y en atención que en la actualidad carece de recursos, ha acordado la Comisión Ejecutiva facilitarle la cantidad de 2.155 pesetas que necesita.»

El día 19 del corriente se verificará en Valencia la apertura de una Exposición agrícola-industrial permanente.

Se ha declarado por los franceses combatiendo de guerra las expediciones de arroz que se dirijan a los puertos chinos del Norte de Canton, las que serán aprehendidas por la marina de guerra francesa. Quedan en libertad las expediciones dirigidas a los puertos del Sur.

En Suiza ha tenido lugar esta escena. Juzgábase correccionalmente a Chaxau por insultos cometidos en la prensa; y al ser reconvenido por el presidente M. Dumín disparó dos tiros que hirieron al secretario y a un ujier. Los gendarmes lograron detenerle después de gran resistencia.

Dice un periódico de Madrid que al discutirse los presupuestos en el Congreso, se presentará una proposición pidiendo se desline alguna cantidad para descubrimientos y expediciones geográficas, a semejanza de la consignada por el gobierno alemán.

Segun una reciente disposición, todos los billetes del Banco de España son admisibles a los contribuyentes en pago de sus cuotas.

Leemos en un periódico que en todas las ciudades de Alemania se están haciendo grandes preparativos para celebrar el cumpleaños del príncipe de Bismarck, que cumplirá setenta años el día 4.º del próximo Abril.

Habrá fiestas, bailes y banquetes en todas las ciudades del Imperio. En Berlín preparan entre otros festejos, una retreta monstruo con antorchas, vistiendo trajes históricos las personas que la forman, e iluminándose con luz eléctrica el trayecto que haya de recorrer la retreta.

El comandante de marina de Málaga participa al ministro del ramo, que de los 32 tripulantes y pasajeros cuyo paradero se ignoraba y que desaparecieron en el choque de los vapores franceses *Tonkin* y *Maurice Reunim*, han perecido solamente 24, logrando salvarse ocho de los cuales cinco se encuentran heridos.

A las siete de esta mañana han fondeado los vapores *Lulio* y *Palma* procedentes de Barcelona con la correspondencia pasaje y carga el primero y con carga y pasajeros el segundo.

Dichos vapores tienen anunciada su salida para el mismo punto el martes próximo.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2823 contiene:

Rectificación de una errata de imprenta cometida en un anuncio de subasta para la venta de rodrgiones.

Aviso de la presentación de cupones de títulos de la deuda pública.

Subasta del riego de las calles y plazas de esta ciudad.

Aviso de hallarse expuesto en Villafranca el reparto del impuesto para gastos de defensa contra la filoxera.

Requisitoria para la captura de Pedro Salmó Bámis, quien ha de declarar en una causa sobre sustracción de un quintón.

Edicto haciendo saber que don Monserate y D. Miguel Roca y Figuerola han solicitado la inclusión de sus nombres en las listas electorales para Diputados a Cortes.

Venta de una hacha.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Venta de cuatro fincas situadas en el término municipal de Sóller.

Cédula de citación a Catalina Morro y Socías, interesada en un juicio de testamentaria.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de trapos inútiles por la Administración Militar.

Aviso de junta general de accionistas de *La Vidriera*, para el día 23 del actual. Otro idem del Ferrocarril de Alaró para el día 22 del que rige.

Suscripción nacional para socorrer a las víctimas de terremotos en provincias andaluzas.

ALCALDIA DE PALMA.

Solicitada la devolución de la cantidad que en concepto de inscripción para atender a los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica fué depositada a nombre de D. Antonio Valenti Pujol, alegando haber estraviado el recibo talonario de que oportunamente se le hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de esta capital, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservan ó de las que se consideraran con derecho a la referida cantidad, puedan hacer o presente a esta Alcaldía dentro el plazo de diez días, contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se entregará dicha cantidad al donante. Palma 13 Marzo de 1885. — El Alcalde accidental, Heriberto Granell. — P. A. del A. Francisco Gomila Secretario.

CORREO DE HOY.

Madrid 14. El nuncio de Su Santidad ha recibido un telegrama del cardenal Jacobini, ordenando en nombre del Papa que el obispo de Puerto-Rico renuncie a explicar su anunciada interpelación.

Congreso: Antes de la sesión, el señor conde de Toreno invitó a conferenciar a los jefes de las minorías.

Durante la sesión, el señor Canalejas, refiriéndose a lo dicho por todos los periódicos, pregunta si son ciertas las palabras puestas por el gobierno en boca de S. M. el rey en audiencia dada a la comisión catalana portadora de la consabida Memoria-exposición.

El señor Elduayen dice que aquel acto, duramente privado, está fuera del juicio del público.

Sigue el incidente.

Esta mañana ha ocurrido un gran tumulto en la fábrica de tabacos por suponer las cigarreras que van a salir perjudicadas por el empleo de una máquina. Fuera del edificio fueron recibidos a pedradas los agentes de la autoridad. Dentro del edificio se hicieron fuertes promoviendo además gran escándalo en el exterior.

La guardia civil de caballería y de infantería desalojó las calles. El gobernador primero y el ministro de Hacienda después penetraron en la fábrica.

Las excitaciones de ambos dominaron el tumulto, saliendo las operarias pacíficamente del edificio. Han resultado heridos el ingeniero de la fábrica, un portero y varios guardias, de poca gravedad. Hay dos presos. Cálculase en 8.000 el número de mujeres que había dentro y fuera del edificio.

Congreso.—Continúa el señor Becerra, ocupándose del *modus vivendi*.

El señor Bosch y Labús explica la conducta de los diputados catalanes.

El señor Moré defende con entusiasmo la gestión del señor Ruiz Gomez. Dice que la agricultura es la verdadera riqueza del país, sostiene que importa mucho aumentar la circulación de nuestros vinos en el extranjero. A propósito de los tratados con Alemania, Francia y Bélgica, dice si el partido liberal es malo, hay que rechazarlo y admitirlo con todas las consecuencias. Lee luego varios datos para demostrar que con el tratado ha aumentado el comercio con Francia, resultando al mismo tiempo favorecida la producción nacional.

Se acaba de votar el *modus vivendi*, resultando en pró 192 votos, contra 33 todos estos catalanes menos el señor Yagüe.

Madrid 12.

Senado.—El señor ministro de Gracia y Justicia, a excitación del señor García Torres, refiere lo ocurrido en la fábrica de tabacos y anuncia que se ensayará la fabricación de los nuevos procedimientos en fábricas nuevas.

El señor Maluquer pide los expedientes instruidos desde 1877 negando a Inglaterra el trato de nación más favorecida.

El obispo de Puerto-Rico declara que renuncia a presentar su proposición incidental anunciada.

El señor Silvela le dá las gracias por tan patriótica y noble conducta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 a las 5'45 t.

Se ha retirado del Senado de Washnigton el tratado de comercio con España.

Rusia dá seguridades pacíficas pero se teme la guerra.

Interior 4 p 61'60.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo a los señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en depósito alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos, hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá a lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de las prescripciones de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 23 de este mes a las 4 de la tarde en el local de la Junta de Agricultura Industrial y Comercio (Plaza Santa Eulalia.) A reglamento de los estatutos, para asistir a la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración (Camp d' en Seralta) tres días antes del señalado para la Junta y los poderes especiales o cartas de representación, deben serlo con media hora de anticipación. Palma 8 de Marzo de 1885.—El Presidente, Bartolomé Píeras.—Por A. de la J. de G. El vocal Secretario, M. Bosch y Bosch.

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca la Junta General para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 22, de que rige a las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entre otros en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos. Palma 11 de Marzo de 1885.—El Secretario, Antonio Mulet.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima a Vapor.

PALMA

Saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes a las 5 de la tarde estando de regreso en esta los Sabados por la mañana. Admite cargo y pasajeros. Despacho en Palma Oficinas de La Isleña calle de la Marina nú. 23. Id. en Barcelona Sres. Sureda y Robirora Plaza de Palacio n.º 2.

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER.

cadena 11.

DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un precioso surtido en ricos encuadernaciones de piel Australia, Nácar, Concha, Casey, Bufalo, Marinas, Tercelopo, y piel chagrín. Los precios varían entre 1 Peseta y 125 pesetas.

Títulos de los libros.

Eucologio Romano, Guía del Cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete divino, Devocionario Cotidiano, Manjar Espiritual, Ordo del Cristiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Fris del Cristiano, Sagrado Corazon, Toyel de la vida Cristiana, Angel de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santisimo Sacramento, Semana Santa Minguet y algunos otros.

NODRIZA

Una de 24 años viuda y fecha de 15 meses desea criar en su casa. Darán razon D. Gabriel Alzamora calle de San Miguel.

Alquiler.

En la calle de Vicente Mut número ocho esquina al Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Para sus informes dirijirse al primer piso de la misma casa.

Está para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coadura estable, cochera etc. En el tercer piso de la misma, darán razon.

AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare más informes calle de Jaime 2.º 58 2, de 11 a 2 tarde.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; info marán en el segundo piso de la misma.

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Carreton de recreo.

En esta imprenta se formaran de la prona que se le adquiere uno que esté en buen estado de uso.

AVISO.

Hace dos dias que del barrio de Pótol (Marratxi) se escapo un mozo de cuatro años de edad. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratifi a el, ha llazgo.

En la calle de Odon, Coom casa de señores Guas Hermans hay un primeo piso para alquilar. En la misma informaran.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informaran.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra y higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaída.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se Alquila.

El primer piso de la casa segun número 20 de la calle de Apuntadores, con agua a grifo, coladuría, opadra y demás comodidades; informa en calle de Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se vende una Casa de Campo, situada a poco trecho del Puente de Ioca, Plad de nese, compuesta de Casa verbona y rustica, Casa del Payes, Cochera, horno magnífico fuente y demás aneidades, conteniendo media cuarterada de tierra poblada de Almendros, Igueras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razon D. Miguel Benimelis, Brondo 8, ó en la calle de San Miguel número 8 p.º 2.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y un amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico.

Altas y Bajas

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Vendense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Rapeditos y papoletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

Fósforos sin humo. Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Vendese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR. El vapor

LULIO saldrá de este puerto para el de BARCELONA el próximo martes 17 del corriente a las 4 de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

PAJMA.—Imp. de Bartolomé Rotger. San Pedro Nolasco, 7.

LA UNION COMERCIAL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861
 Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20.
 Sucursal en España—CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º 1.º BARCELONA
CAPITAL 62,500,000 PTAS.

Primas cobradas a fines del año. Ptas. 18,652,288.10
 Siniestros pagados a fines del año. 12,368,655.80

BANQUEROS DE LA COMPANIA.

Banco de Inglaterra
 Banco de descuentos en Londres.
 El número de la última póliza perteneciente a un seguro de Palma 1.283.821.
 Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa.
 Esta poderosa Compañía admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes, muebles é inmuebles, cosechas en plé y despues de segadas etc. a unos precios muy económicos y sin rival.
 En caso de algun siniestro se indemnizan en un breve plazo, con liberalidad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro.
 Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Oliveres calle de los Olmos número 125 piso 1.

DIAMANTES AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
J. DUBOSC ARENAL, 19 y 21, MADRID.

A 8 PTS. PAR ANTEOJOS

de LEGITIMO CRISTAL DE ROCA del Brasil, los mismos que hasta hoy se han vendido en todas partes de 20 a 25 pts.
 Todos los anteojos comprados en mis casas llevarán mi firma y los cristales serán comprobados con la TURMULINA por los mismos compradores, donde vean la descomposicion de la luz prueba evidente é indiscutible de la legitimidad de Cristal de Roca; SE DARÁN 250 ptes. al que pruebe que dichos cristales no son de roca natural.
TODO EL MUNDO CONOCE YA LA DIFERENCIA que existe de cristal de roca al cristal artificial; el primero modifica y conserva la vista, y el segundo la caña y debilita. Los hombres de la ciencia han hablado bastante sobre este particular; me limitaré en aconsejar a las PERSONAS QUE HACEN uso de los cristales artificiales, de consultar a sus médicos, y éstos mejor que nadie, les harán comprender la inmensa ventaja que encontrarán al usar los cristales roca. SIENDO YO MISMO VICTIMA de una mala vista, he dedicado la mayor parte de mi vida al estudio de los cristales, y los buenos resultados obtenidos sobre mi persona, unidos a un sentimiento humanitario, me han decidido a darlos a unos precios tan sumamente baratos, que la competencia no pueda con ellos, y que todo el mundo los podrá comprar CON ARMAZONES de oro, desde 25 ptes. de plata de ley, desde 15 ptes.

GANGA.—3.000 GEMELOS.

PARA TEATRO, CAMPO Y MARINA, en nácar, concha, marfil piel y níkel, desde 4,50 pesetas en adelante.

GRANDE Y RICA VARIACION EN LOS ARTICULOS QUE SIGUEN
 Imperdibles plaqué de oro, plata y níkel, desde 1 hasta 25 pesetas. Pendientes plaqué de oro de ley, desde 1 hasta 20 pesetas. Poneras plaqué de oro de ley, y níkel, con medallas, de 1 hasta 40 pesetas. Cadenas y leontinas de oro de ley, plata de ley, plaqué de oro fino níkel, desde 2 hasta 500 pesetas. Botonaduras y gemelos para puños de todos los sistemas conocidos hasta el día, en oro de ley, plata de ley, plaqué de oro, níkel y nácar, desde 1 hasta 50 pesetas.

LAS PIEDRAS DIAMANTES IMIL hacen la descomposicion de la luz, donde se ven los siete colores; las erenas más inteligentes las confunden con los verdaderos brillantes.

Advertimos al público que se venden diamantes siml sueltos desde 1 hasta 15 pts.

ULTIMA HORA

HOY MISMO ACABAMOS de recibir unas novedades que no se han visto hasta a fecha. Invitamos a nuestra numerosa clientela y al público en general a que visiten de nuevo este establecimiento donde podrán encontrar gran variacion en objetos de capricho: etc. etc.

ÚLTIMOS 8 DIAS DE VENTA

Paseo del Borne. Diamantes Americanos.

LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS.
 CAPITAL SOCIAL 20000000 DE FRANCOS.
 Dirección General en España Barcelona calle Ancha n.º 22
 Director en esta Provincia D. José Arbós y Mestre.
 Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

LA CATALANA.

GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

La más ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impera en esta Provincia por su gran número de asegurados.
 Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 Entresuelo.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza.
 Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.